

El presente documento contiene una descripción de la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño, unidad dependiente y enmarcada en las políticas de la Vicerrectoría de Desarrollo, se dan a conocer los objetivos que la guían, funciones que se ejecutan y los procesos y subprocesos que se abordan. Además de los mecanismos de aseguramiento de la calidad que se tienen para el logro de los objetivos comprometidos y lo ejecutado el 2019.

# UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y CONVENIOS DE DESEMPEÑO

Descripción y avance 2019

Unidad de Gestión de Proyecto y  
Convenios de Desempeño – 2019  
Ángela Fernández, Encargada de la Unidad

---

## UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y CONVENIOS DE DESEMPEÑO

## Descripción de la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño Rendición de cuentas a diciembre 2019.

### POLÍTICAS

---

Generación de datos e información oportuna, confiable, eficiente y eficazmente para el mejoramiento continuo del desarrollo institucional, a través de cada uno de los procesos y sub procesos ejecutados en esta Vicerrectoría y transfiriendo a las distintas Unidades Académicas y Administrativas, orientando al uso efectivo de la información para la toma de decisiones y en sus propios procesos.

Promoción de una gestión de información oportuna, a través del fortalecimiento de una base de datos integrada, confiable, accesible, con criterios y especificaciones claros.

Promoción permanente del análisis institucional efectivo para el aprendizaje institucional.

Promoción y fortalecimiento permanente de una cultura de planificación estratégica, táctica y operativa, con metas e indicadores que permitan su medición, de tal manera de orientar a las distintas Unidades Académicas y Administrativas en el camino que deben recorrer para lograr la misión y alcanzar la visión institucional.

Promoción del desarrollo de los ámbitos docencia de pregrado y postgrado, investigación y creación artística, vinculación con el medio y gestión institucional, en el marco de los compromisos señalados en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional vigente.

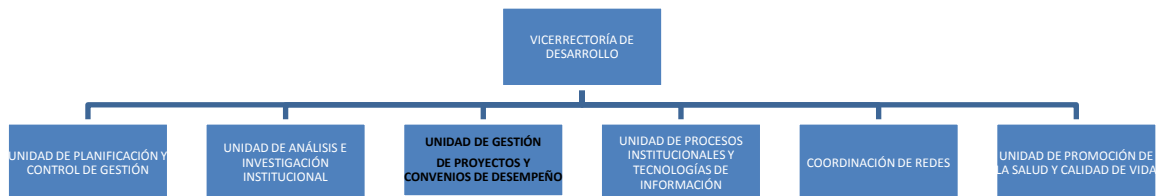
Gestión de proyectos y convenios de desempeño, que permitan el apalancamiento de los compromisos institucionales o la obtención de valor agregado para uno o más ámbitos institucionales. Generación de conocimiento compartido a través de una gestión de los procesos y resultados, en los desempeños e impactos y en las articulaciones internas y externas.

Desarrollo de procesos y sub procesos descentralizados o desconcentrados que permitan ejecutar procedimientos de manera más eficiente y eficaz, más ágiles para cumplimiento de los hitos, metas y gestión de recursos acorde a los requerimientos de los distintos fondos de financiamiento externo, cumpliendo con cada uno de los procedimientos institucionales y acorde a la ley del Mercado Público.

Lo anterior en un ambiente de compromiso, responsabilidad, trabajo en equipo, creatividad, proactividad, comunicación, colaboración y cooperación continua y sistemática en las distintas Unidades y Área dependientes de la Vicerrectoría de Desarrollo.

## ORGANIGRAMA

---



## OBJETIVOS

---

- Velar por la implementación, ejecución e institucionalización efectiva y eficiente de los proyectos y convenios de desempeño que son adjudicados por la Universidad de Playa Ancha.
- Acompañar y asesorar a los directores de proyectos en la gestión de éstos, considerando su cierre efectivo o la institucionalización correspondiente, todo alineado o en apalancamiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional vigentes y su despliegue hacia los planes sectoriales y de desarrollo de las distintas unidades académicas.
- Lograr consolidarse como una instancia de apoyo permanente proactiva, oportuna y eficaz, en la gestión de proyectos y convenios de desempeño, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

## FUNCIONES

---

- Coordinación de la gestión de compromisos (hitos y metas) dentro del marco de la organización para la gestión de convenios marco, planes de fortalecimiento, convenios de desempeño, entre otros.
  - Acompañamiento a los equipos de proyectos y convenios de desempeño para una gestión efectiva de los mismos.
  - Coordinación del equipo de la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño con miras a un trabajo efectivo en el apoyo a los proyectos y/o convenios de la Vicerrectoría de Desarrollo.
  - Articulación con la Vicerrectoría de Administración y Finanzas para una puesta en marcha oficial del proyecto o convenio postulado y adjudicado, para su gestión y entrega de rendiciones financieras correspondientes.
  - Articulación con otras unidades de la Vicerrectoría de Desarrollo para generar un trabajo en conjunto y amplio en términos del quehacer de la vicerrectoría.
  - Articulación con otras unidades institucionales para seguimiento efectivo de la institucionalización de los convenios de desempeño.
  - Gestión de convocatorias de proyectos y convenios de desempeño, logrando apalancamiento de recursos para cumplir compromisos institucionales o dar valor agregado a las propuestas ya establecidas institucionalmente.
  - Acompañamiento a distintos actores en la postulación a proyectos o convenios de desempeño.
  - Revisión de proyectos y convenios previa postulación, además de cada informe de avance y cierre una vez adjudicado y en ejecución.
  - Contacto directo con el Ministerio de Educación, División de Educación Superior, Departamento de Financiamiento Institucional.
  - Coordinación Alterna Institucional ante el Mineduc.
-

## PROCESOS DESARROLLADOS

---

- Gestión de convocatorias de proyectos, planes de fortalecimiento y convenios de desempeño.
- Apalancamiento de recursos para cumplir compromisos institucionales o dar valor agregado a las propuestas ya establecidas institucionalmente.
- Gestión de proyectos, convenios marco, planes de fortalecimiento y convenios de desempeño.
- Seguimiento y Control de Gestión. Impacto institucional – Institucionalización.
- Desarrollo del Capital Humano (Gestión del Talento) Capacitación y perfeccionamiento del capital humano.
- Evaluación de los procesos interno e implementación de una mejora continua.

## NUEVOS PROCESOS

---

Se efectúa una inducción a los equipos responsables de proyectos que se adjudicaron proyectos y/o convenios, donde se entrega de manera general los principales lineamientos para la gestión y desarrollo de proyectos y/o convenios, acompañado de manuales de procedimientos que orienten al equipo responsable del proyecto en la gestión administrativa de los proyectos/convenios, entrega de formularios y documentos tipo para la gestión de actividades.

Se mantiene permanente actualizado el repositorio documental de la Vicerrectoría de Desarrollo, como almacenamiento de Decretos/Manual de Procesos y Procedimientos de la UGPC/Documentación de Unidades Externas como marco de gestión en el desarrollo de proyectos/convenios, otros.

Se automatiza desde el Ministerio de Educación los planes de gastos (ex Listas de Bienes y Servicios) que tienen relación con la planificación anual de los distintos proyectos, planes de fortalecimiento y convenios de desempeño, lo que implica una metodología distinta de trabajo que deben efectuar las profesionales de la unidad, una vez elaborados los planes de gastos por los equipos de proyectos, estos deben ser ingresados en la plataforma del Ministerio “Sistema de Control Presupuestario” de acuerdo a un instructivo, una vez ingresado todos los gastos, se envían a revisión para que el Analista Académica apruebe si así correspondiese, de haber modificaciones es rechazado el gasto y se debe rectificar para que nuevamente se vuelva a enviar. Una vez aprobado el plan de gastos en el sistema se inicia la ejecución de las actividades, la gestión de cada actividad involucra dar cumplimiento a distintas etapas que deben ser aprobadas por el Analista Académico, para finalmente darle ejecución de acuerdo a los procedimientos institucionales.

## MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

---

- Realización de reuniones sistemáticas semanales con el equipo de la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeños para interiorizarnos de los avances de cada proyecto y convenio vigente, con el fin de aportar con buenas prácticas que cada profesional desarrolla en sus funciones.
- Implementación de mejoras en procesos que no funcionan de manera efectiva al interior de la Unidad, generando valor agregado a las labores a desempeñar y una cultura de mejora continua.
- Revisiones de estados de avance en cumplimiento de metas e hitos (actualización sistemática de la lista de bienes y servicios, matriz de acciones para cumplimiento de metas e hitos, mediciones de indicadores para conocer estado de avance en los compromisos efectuados y procedimientos en gestión) de manera de poder tomar medidas correctivas cuando no se estén cumpliendo los compromisos.
- Reuniones sistemáticas con los equipos responsables de proyectos y convenios de desempeños, para analizar en conjunto la ejecución de las actividades planificadas y entregar medidas correctivas, si es que fuese necesario.
- Articulación interna entre las instancias estratégicas que deben velar por la institucionalización comprometida en cada proyecto o convenio de desempeño.
- Articulación sistemática con Unidades Administrativas para gestión institucional efectiva y el logro de los compromisos institucionales.
- Contacto sistemático con los equipos de las fuentes de financiamiento, analistas y/u otras contrapartes.
- Entrega sistemática de informes de avance y finales a la contraparte externa (MINEDUC principalmente).
- Visitas de seguimiento de las fuentes de financiamiento externas (MINEDUC principalmente) de implementación, de medio término, de cierre y de seguimiento.
- Estricto apego a las guías de procedimientos de los fondos externos e institucionales.

## AVANCES DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y CONVENIOS DE DESEMPEÑO AÑO 2019

---

- Gestión de proyectos, planes de fortalecimiento, convenios de desempeño y convenios marco, acompañamiento y seguimiento efectivo de los objetivos e hitos comprometidos, apoyo a través de la gestión administrativa, acorde a procedimientos externos e internos y seguimiento post cierre. Los proyectos vigentes este año son los siguientes:
  - **UPA 1498:** “Fondo Basal 2015”
  - **UPA 1877:** “PACE, Programa de Acceso Efectivo”
  - **UPA 1977:** “PACE, Programa de Acceso Efectivo”
  - **UPA 1756:** Fortalecimiento institucional a través de la implementación Plan Plurianual 2016-2020, año 2.
  - **UPA 1758 y UPA 1756:** “Formación Inicial Docente I y II”
  - **UPA 1795:** “Generación de conocimiento compartido sobre la dimensión territorial de la región de Valparaíso”
  - **UPA 1799:** “Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales”
  - **UPA 1895:** “Generación de conocimiento compartido sobre la dimensión territorial de la región de Valparaíso, continuidad del fortalecimiento de la investigación, desarrollo docente, desarrollo integral de los estudiantes y vinculación con el medio (vinculación académica y extensión artístico-cultural).”
  - **UPA 1899:** “Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales”.
  - **UPA 1856:** Fortalecimiento institucional a través de la implementación Plan Plurianual 2016-2020, año 3.
  - TALLERES DEPORTIVOS II
  - Nuevas oportunidades de empleo para nuevos jóvenes en Valparaíso.
  - Fortalecimiento de la caracterización de territorios prioritarios y propuestas de intervención programática en comunas de provincia de Valparaíso, Atlas Social.
  - Creadoras
  - **Casa TEA**
  - Alquimista, niñas y niños transforman el mundo.



- Acompañamiento en la formulación y entrega de proyectos, revisión de los siguientes proyectos:
  - BNA 2019
  - UPA 1999: “Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales”.
  - Alquimista, niñas y niños transforman el mundo.
  - La discapacidad, la fuente del relato.
  - UPA 2077: “PACE, Programa de Acceso Efectivo”.
  - UPA19101: “Fondo de Innovación”.
  
- Revisión informe de avance (julio y diciembre) y envío al Ministerio de Educación:
  - UPA 1795: “Generación de conocimiento compartido sobre la dimensión territorial de la región de Valparaíso”.
  - UPA 1799: “Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales”.
  - UPA 1756: Fortalecimiento institucional a través de la implementación Plan Plurianual 2016-2020, año 2.
  - UPA 1856: Fortalecimiento institucional a través de la implementación Plan Plurianual 2016-2020, año 3.
  - UPA 1895: “Generación de conocimiento compartido sobre la dimensión territorial de la región de Valparaíso, continuidad del fortalecimiento de la investigación, desarrollo docente, desarrollo integral de los estudiantes y vinculación con el medio (vinculación académica y extensión artístico-cultural).”
  - UPA 1899: “Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales”.

## DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

---

- Participación en curso Técnicas de trabajo en equipo y liderazgo.
- Participación en carrera Gestión Pública.